

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN N° 24

28 de JUNIO de 2013, 13:30 horas

I. ASISTENTES:

Héctor Humeres Noguera (Presidente)

Miguel Ángel Salinas Santibáñez

Cirilo Córdova de Pablo

Carlos Portales Echeverría

Secretaría Ejecutiva

Vanessa Arredondo Foncea

II. ORDEN DEL DÍA

1. Consejo de la Sociedad Civil SUSESO

El Consejero Salinas informa al resto de los integrantes sobre su participación en el Consejo de la Sociedad Civil que se encuentra desarrollando la Superintendencia de Seguridad Social:

- El Consejo será presidido por el Sr. Luis Starck.
- Contará con un sitio web informativo sobre sus labores y donde se dejará constancia de sus reuniones (actas estarán disponibles).
- Se acordó invitar a participar a las asociaciones de pensionados y empresarios.
- Su funcionamiento se regulará mediante reglamento.
- De cada sesión se levantará acta.
- Se efectuará un reporte anual de su funcionamiento.
- Se solicitará presupuesto para su desarrollo.
- Las reuniones tendrán lugar el último día jueves de cada mes.

Los integrantes del Consejo acuerdan designar por unanimidad al Consejero Salinas como representante permanente en la referida instancia.

Se remitirá comunicación oficial con la designación.

2. Estudio accidentes de trayecto

Luego de las conclusiones entregadas por la Secretaría Técnica, a partir de la respuesta de SUSESO sobre la información disponible de los accidentes de trayecto, el Consejo acuerda solicitar el resto de los antecedentes contenidos en las DIAT que SUSESO aún no ha remitido y seguir adelante con su estudio, para lo cual ha estimado conveniente ampliar el ámbito del estudio e incorporar a las mutualidades de empleadores y la información que ellos puedan

facilitar. Asimismo, solicita que la muestra que recoja el estudio en profundidad sea tomada de un universo lo más representativo posible.

3. Respuesta solicitud propuestas de estudio 2013

Respecto del Ord. N° 15470, de 19.06.13, en que la Subsecretaría de Previsión Social solicita informe al Consejo de la programación de estudios para el segundo semestre del presente año, se ha acordado por el Consejo impulsar un estudio exploratorio que de cuenta de la realidad existente en Chile sobre las Enfermedades Profesionales: las políticas al respecto, principales problemáticas de su pesquisa, declaración, tratamiento y registro.

Se ha encargado a la Secretaría Técnica revisar si existe material o antecedentes disponibles al respecto.

4. Congreso PREVENIA 2013

La Secretaría Técnica informa al Consejo sobre la realización del Congreso, organizado en conjunto por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, la Asociación de Mutuales A.G. y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, presenta a los Consejeros el esquema de foros y plenarios aprobado por el comité organizador, solicitando su revisión y eventual participación.

Para la intervención del Consejo en el Congreso, los Consejeros acuerdan participar en el Plenario 3: Visión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Chile y se ha designado de común acuerdo al Consejero Carlos Portales para efectuar la exposición.

5. Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los comentarios efectuados por el Consejo se contienen en documento anexo.

III. ACUERDOS

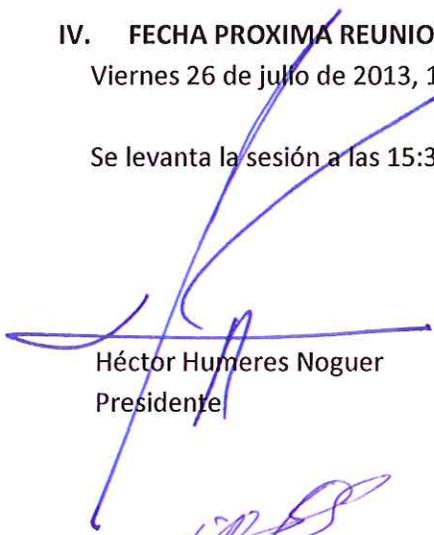
Remitir comunicaciones oficiales para:

- designación del Consejo Salinas como representante permanente del CCSST en el Consejo de la Sociedad Civil SUSESO.
- Solicitud de datos restantes de DIAT por SUSESO.
- Confirmación de Estudio Accidentes de trayecto.
- Solicitud de estudio sobre enfermedades profesionales.
- Comunicación de participación en 3er panel Congreso PREVENIA 2013.
- Enviar comentarios al borrador de Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. FECHA PROXIMA REUNION

Viernes 26 de julio de 2013, 13:30 horas, lugar por definir.

Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



Héctor Humeres Noguera
Presidente



Miguel A. Salinas Santibáñez
Consejero



Cirilo Córdova de Pablo
Consejero



Carlos Portales Echeverría
Consejero



Vanessa Arredondo Foncea
Secretaria técnica

Santiago, 26 de julio de 2013